



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAY 2019	
Recibido.....	800.....Hs.
Exp. Nº.....	36346.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo explique los motivos por los cuales una concejala de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, está procesada por formar parte de una banda dedicada al narcotráfico. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si desde alguna área del estado santafesino pudo haberse detectado las operaciones desde una concejala de Fray Luis Beltrán en relación con el narcotráfico.

Si las actividades de legisladores, tanto comunales, municipales o provinciales son controladas por el estado santafesino a fin de establecer relaciones transparentes con la comunidad.

Si los ministerios de Justicia y Derechos Humanos, por un lado, y de Seguridad, por otro, no habían recibido denuncias sobre las potenciales actividades ilícitas de esta concejala.

Si los organismos de control santafesinos, luego de conocido el proceso judicial iniciado, ha detectado irregularidades en su trabajo político o el desarrollo de sus cuentas económicas.

Si el gobierno provincial tiene alguna evaluación sobre el funcionamiento de los controles sobre los funcionarios de los tres poderes del estado.

Si existe un número de funcionarias y funcionarios provinciales de cualquier área del estado denunciados y procesados por hechos ilícitos en los últimos cuatro años.

Si existe una nómina de funcionarias y funcionarios provinciales procesados por hechos ilícitos.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CARLOS DEL FRAIDE



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El juez federal Marcelo Bailaque indagó el lunes 22 de abril de 2019 a los once detenidos por formar parte de una organización dedicada al tráfico de estupefacientes, entre los que se encuentra concejala Alejandra Jurado de Fray Luis Beltrán, su hijo y un miembro de las Fuerzas Armadas.

Todos fueron apresados en operativos que llevó a cabo la División Antidrogas de la Policía Federal Argentina (PFA), por lo que seguirán detenidos. La investigación de la Fiscalía Federal N°2, está a cargo del fiscal Claudio Kishimoto.

Jurado optó por declarar aunque sin responder preguntas. Hizo un descargo en el que dijo estar "muy afectada", negó pertenecer a una organización narcocriminal y aseguró además que en el allanamiento en su casa no encontraron objetos que la comprometan.

A los once detenidos se les adjudicó el delito de "formar parte de una organización dedicada al tráfico de estupefacientes".

Esta banda dedicada al narcotráfico, que venía siendo investigada desde hace un tiempo por el fiscal, tiene asiento en la localidad de Arroyo Seco, con derivaciones en Rosario y Fray Luis Beltrán.

Precisamente de Fray Luis Beltrán son la concejala Alejandra Jurado y su hijo, quienes quedaron muy comprometidos en esta causa. Lo mismo que un agente de las Fuerzas Armadas que desempeñó tareas en el Liceo Aeronáutico de Funes.

A partir de esta causa judicial, es imprescindible saber qué tipo de controles lleva adelante el estado provincial para evitar semejante defraudación a la credibilidad pública de legisladores, no solamente municipales, sino también comunales y provinciales.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL